

LAS RELACIONES SEMÁNTICAS

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2ºBACHILLERATO



Hazme el favor de buscar tú ahí, querida, digo en nuestra Universidad, porque la biblioteca tiene mejores diccionarios, esa palabra: *paripé*. Un gitano que parece más amable (del que está enamorado Elsa) me trató de explicar el significado de esa palabra y me dijo que viene de antiguo y que quiere decir «una especie de desaborisión con la que se les atraganta el embeleco a los malanges». Yo necesitaba que me explicara también todo aquello.

—¿Qué quiere decir con eso, amigo mío? ¿Qué es eso?

—¿Pues qué va a ser? Er *paripé*.

Ramón J. Sender. *La tesis de Nancy*

SEMÁNTICA

Es la disciplina lingüística cuyo campo de estudio es el significado de las palabras. Este estudio puede abordarse desde dos perspectivas:

- **Diacrónica**: estudio del significado y sus cambios a lo largo del tiempo.
- **Sincrónica**: estudio del significado en un momento concreto.



SIGNIFICADO DENOTATIVO Y CONNOTATIVO

El significado o imagen mental está compuesto por una serie de rasgos conceptuales que todos los hablantes de una lengua asocian a un significante. Asimismo, el significado se divide en denotativo y connotativo.

- ✓ El significado **denotativo** es el significado objetivo, fijo y estable cuyos rasgos distintivos se establecen a partir del "referente". Es común para una comunidad lingüística determinada. Es el significado que encontraremos en el diccionario.
- ✓ El significado **connotativo** es todo rasgo subjetivo q incorpora el hablante al significado de los signos y se debe a asociaciones de tipo psicológico, cultural, afectivo, estilístico, etc. por ello es difícil de precisar en muchos casos. Estos significados connotativos pueden ser individuales o culturales.

RELACIONES SEMÁNTICAS

La semántica estudia las diferentes relaciones que contrae un signo con todos los demás, pues todo el léxico constituye un sistema, cuya estructuración facilita a los hablantes la adquisición de ese léxico. Así, la semántica sincrónica establece la clasificación de las palabras en diferentes tipos según la relación entre la expresión (significante) y contenido (significado), como observamos en el siguiente esquema:

Palabras con diferentes significantes. Relaciones entre significados			Relaciones entre significante y significado		
Identidad de significados		Oposición de significados	Identidad de significantes		
Sinónimas		Antónimas	Polisémicas	Monosémicas	Homónimas
Totales	Conceptual	Graduales			Homófonas
Parciales	Connotativa	Complementarias			Homógrafas
	Contextual	Recíprocas			
Inclusión según el significado					
Hiponimia	Hiperonimia	Meronomia			
Hipónimo	Hiperónimo	Holónimo			
Cohipónimo		Merónimo			

1. RELACIONES ENTRE PALABRAS CON DIFERENTES SIGNIFICANTES

1.1. IDENTIDAD DE SIGNIFICADOS

SINONIMIA

Es la relación semántica entre dos o más palabras con distinto significante y mismo o similar significado. Según el grado de identidad en los significados, se suelen clasificar las palabras en:

Sinonimia parcial: se da cuando tenemos palabras con semas comunes, pero ciertos matices de significado. Estas palabras sólo son intercambiables en determinados contextos, pero no en todos. Esto se debe a que poseen diferencias como el registro (*estío/verano*); el uso geográfico (*oliva/aceituna*); frecuencia de uso (*cerdo/marrano*); o que algunas son sinónimas solo en algunas de sus acepciones (*mandar y enviar*).

Sinonimia total: en este caso los semas de distintos significantes son idénticos, por lo tanto, las palabras son equivalentes en cualquier contexto (comenzar e iniciar). Es muy escasa

Cura/sacerdote; infatigable/incansable; anginas/amígdalas

Algunos lingüistas niegan la sinonimia total, pues, en realidad, es escasa la identidad total y absoluta de significados. Partiendo de esta premisa se habla de tres tipos de sinonimia:

Sinonimia conceptual: los significados denotativos son plenamente coincidentes. Es la más cercana a la sinonimia total.

*escalón y peldaño; morir/fenecer /fallecer /expirar /perecer; rapidez/celeridad /presteza;
contento /feliz/ /dichoso/alegre.*

Sinonimia connotativa: puede, en ocasiones, no haber coincidencia denotativa entre dos términos y, sin embargo, se podrían considerar sinónimos por los valores connotativos que encierran.

Listo y zorro; bestia y salvaje

Sinonimia contextual: en determinados contextos, se pueden establecer ciertas sinonimias que sería impensables en otros.

pesada e indigesta, en "la fabada es indigesta/pesada"
pesado, pelma y latoso, en "Antonio es pesado/ pelma/ latoso"
pesado y laborioso, en "redactar es pesado/ laborioso"

1.2. OPOSICIÓN DE SIGNIFICADOS

ANTONIMIA

La antonimia es la relación semántica basada en la oposición de significados. Se produce cuando el significado de una palabra es contrario al de otra. En esta oposición de significados hay matices que nos llevan a establecer distintos tipos de antónimos:

– Complementarios: se da una oposición total de significados de forma que la negación de uno implica la afirmación del otro:

vivo / muerto, acentuado / inacentuado, macho/hembra, singular/plural, masculino/femenino

– Graduales: existen términos intermedios, por lo que la negación de uno no implica la afirmación del otro:

frío / caliente, alto / bajo, pequeño/grande, largo/corto, joven/viejo, poco/mucho

– Recíprocos: la afirmación de la existencia de un término implica la afirmación de la existencia del otro:

padre / hijo, comprar / vender, tío/sobrino, marido/mujer, recibir/entregar

[Algunas gramáticas diferencian tres fenómenos en lugar de incluir los tres tipos dentro de la antonimia: complementariedad, antonimia y reciprocidad].

1.3. JERARQUIZACIÓN SEGÚN EL SIGNIFICADO

En este apartado distinguimos entre las relaciones de inclusión (hiponimia, hiperonimia y meronimia) y las relaciones lineales o de sucesión (cohipónimos).

HIPONIMIA, HIPERONIMIA Y MERONIMIA

La HIPONIMIA es la relación de inclusión de un significado respecto de otro. Así, el significado de "perro" está incluido en el de "animal"; "tulipán" en el de "flor", etc. *Cuando decimos "este animal" o "esta flor" podemos estar refiriéndonos a un perro o a un tulipán. Perro, gato, conejo, cabra, vaca, etc. Son hipónimos de ANIMAL; tulipán, rosa, clavel, margarita, etc. Son hipónimos de FLOR.*

La HIPERONIMIA es a la relación que mantiene el término más general con respecto a otros más concretos o específicos que están dentro de su categoría. Así, "DEPORTE" es el hiperónimo de los hipónimos "fútbol", "baloncesto", etc.

HIPERONIMO >>>>>>> HIPÓNIMO

Árbol

pino/ roble/ castaño

NOTA: En los diccionarios, la definición, se construye a partir del hiperónimo. Los elementos dominantes son colecciones de los individuos o clase de nivel inferior.

La MERONIMIA es la correspondencia léxica de la relación parte-todo. Se trata de una relación de inclusión entre individuos. Decimos que *el dedo es una parte de la mano; la mano es un holónimo de dedo y dedo un merónimo de mano. Los lexemas rama: árbol mantienen también una relación de meronimia. La rama es una parte del árbol. Por su parte, el lexema árbol es un holónimo de rama.*

La diferencia más importante entre meronimia y hiponimia consiste en que la meronimia implica relaciones de inclusión entre individuos de tal modo que no podemos hablar de subclases o subconjuntos.

PARONIMIA

Es la relación que se da entre dos palabras fonéticamente parecidas, pero con significado diferente.

hombre/hambre, docena/decena, anejo/ajeno, hombre/hombro, ojo /ajo, razón/reza

NOTA: La paronimia produce confusiones en la lengua, pero se utiliza para crear juegos lingüísticos en los mensajes. Si se colocan próximos en la frase dos vocablos parónimos se produce la figura literaria llamada paronomasia, que es lo mismo que paronimia.

2. RELACIONES ENTRE SIGNIFICANTE Y SIGNIFICADO: IDENTIDAD O SIMILITUD DE SIGNIFICANTES

MONOSEMIA

La **monosemia** es una propiedad que tienen algunas palabras que poseen un solo significado. Hay pocas palabras monosémicas. La monosemia se suele dar en términos científicos que son empleados como **tecnicismos** en disciplinas muy concretas. Ejemplo: *equilátero*, *chimpancé*, *geología*, *radiólogo*, etc. Significan lo mismo en cualquier contexto.

POLISEMIA

La polisemia es un fenómeno semántico que consiste en que a un mismo significante le corresponden varios significados. En la polisemia, frente a la homonimia, los diferentes significados de una palabra tienen, o han tenido, un origen común. En el diccionario los diferentes significados aparecen así:

BICHO

Del dialect. *bicho*, y este del lat. vulg. *bestius* 'animal'.

1. m. coloq. Animal pequeño, especialmente un insecto.

2. m. despect. [animal](#) (II ser orgánico).

3. m. despect. Persona aviesa, de malas intenciones.

4. m. despect. [persona](#) (II individuo).

5. m. Taurom. Toro de lidia.

6. m. despect. coloq. El Salv. y Hond. Niño, muchacho.

HOMONIMIA

Esta relación se da entre palabras que tienen idénticos significantes, pero diferentes significados. Es un fenómeno por el que palabras que, aunque originariamente son distintas y con diferente significado, han evolucionado de tal modo que sus significantes han llegado a coincidir en la misma forma, manteniéndose la diferencia de significados. Hay dos tipos de homonimia:

Homógrafas: palabras con igual cadena gráfica y fónica, por tanto, la similitud es fónica y ortográfica.

nada, pronombre/*nada*, verbo; *bello*, adjetivo / *vello*, sustantivo; *traje*, sustantivo / *Llama*, fuego / *llama*, animal; *pez*, animal/*pez*, cola de pegar; *cola*, rabo/*cola*, pasta de pegar; *bando*, edicto/*bando*, facción

Homófonas: palabras con igual cadena fónica, es decir, los significantes son similares fónicamente, pero no ortográficamente

tubo, sustantivo/tuvo, verbo; a, preposición/ ha, verbo; ola, sustantivo/ hola; interjección; basto, verbo/vasto adjetivo; halla, verbo/haya, sustantivo o verbo/aya, sustantivo; gato, animal/ gato, herramienta; vino, verbo /vino, sustantivo

En el diccionario aparecen en diferentes entradas. Así:

Haya¹

Del lat. *[materia] fagea* '[madera] de haya'.

1. f. Árbol de la familia de las fagáceas, que crece hasta 30 m de altura, con tronco grueso, liso, de corteza gris y ramas muy altas, que forman una copa redonda y espesa, hojas pecioladas, alternas, oblongas, de punta aguda y borde dentellado, flores masculinas y femeninas separadas, las primeras en amentos colgantes y las segundas en involucre hinchado hacia el medio, y madera de color blanco rojizo, ligera, resistente y de espejuelos muy señalados, y cuyo fruto es el hayuco.

2. f. Madera del **haya**.

haya²

De *haber*¹.

1. f. Donativo que en las escuelas de baile español hacían los discípulos a sus maestros por las Pascuas y otras festividades del año.

ASOCIACIONES SEMÁNTICAS DE SIGNOS

Los signos lingüísticos, por su significado, pueden sostener entre sí relaciones:

- **FAMILIAS DE PALABRAS O FAMILIA LÉXICA:** es el conjunto de palabras que utilizan el mismo lexema como base. Así, la familia léxica de 'tierra' está formada por palabras como tierra, terreno, terroso, terrero, aterrizar, desterrar, entierro, enterrar, enterramiento, terrícola, terraplén, terrateniente, terremoto, etc. Todas ellas se han formado históricamente a partir del mismo lexema mediante los procedimientos de derivación y composición.

Palabra primitiva: mar Lexema o raíz: mar

Palabras derivadas: marinero, marina, marinar, marino, marinado, marea, marejada, maremoto, submarino, submarinismo...

Palabra primitiva: agua Lexema o raíz: ag- / ac-

Palabras derivadas: acuático, acueducto, acuífero, acuoso, aguacero, aguada, aguado, aguador, aguafiestas, aguafuerte, aguaje, aguamanil, aguamiel, aguar, aguardiente, aguarrás, agusal, aguazal, desaguar, enjuagar, paraguas, piragua...

- **CAMPO SEMÁNTICO:** conjunto de palabras de la misma categoría gramatical que comparten un núcleo de significación común, aunque tengan lexemas diferentes: tenis, natación, fútbol, pelota, canasta...constituyen un campo semántico (el de los sustantivos que designan un deporte) porque hay en su definición un rasgo común: todos se relacionan con el mundo de los deportes.

silla, sillón, sofá, butaca, taburete

Sema o contenido semántico compartido "objetos que sirven para sentarse"

- **CAMPO ASOCIATIVO:** es la relación semántica más abierta y libre de todas e incluye palabras connotadas. Agrupa todas aquellas palabras que se unen por sus semejanzas de significado, connotaciones, emociones que provocan, etc.

La palabra 'buey' hace pensar: vaca, toro, ternero, cuernos, rumiar, carreta, yugo, labranza, fuerza, resistencia, trabajo paciente, pesadez.

CAMBIOS DE SIGNIFICACIÓN

Un cambio semántico es un fenómeno que provoca que algunas palabras alteren la relación entre su significante y su significado. Estas alteraciones se producen con el paso del tiempo, nunca de forma rápida.

*Por ejemplo, hace varios siglos la palabra coche solo se utilizaba para designar a un carruaje tirado por caballos.
Hoy día, el coche es un automóvil motorizado.*

El cambio semántico se puede producir por una motivación lingüística, por ejemplo, cuando una palabra toma el significado de otra con la que suele aparecer (*chalé adosado-adosado*) pero a veces el cambio de significado se da por otras causas ajenas a la lengua. Suelen clasificarse las causas del cambio semántico en cuatro:

A) **Causa lingüísticas**: una palabra q va muy a menudo junto a otra puede contagiarse del sentido de esta: "puro habano" pasa a "puro"; "barcos de vapor" pasa a "vapor".

B) **Causas históricas**: un objeto puede cambiar de forma o de uso, a pesar de lo cual sigue siendo designado con el viejo vocablo: "pluma" (en principio de ave pasó a designar estilográfica).

C) **Causas psicológicas**: son los cambios semánticos motivados por efectos emotivos y afectivos. Así "reptil", "sapo", "buitre", aplicados a personas con desprecio o repugnancia.

D) **Causas sociales**: las sociedades prohíben nombrar o consideran de mal gusto ciertas palabras (tabúes) y las sustituyen por otras q consideran bien sonantes (eufemismos). Así "excusado, servicio, inodoro (por retrete); amiga (por amante); invidente (por ciego) etc.

Entre los mecanismos del cambio semántico encontramos:

- **Metáfora**: es un desplazamiento natural en la significación basado en una relación de semejanza (objetiva o subjetiva) entre los referentes de una palabra, entre su significado originario y el nuevo. Es, por tanto, una identificación entre dos términos: el significado del término real se traspasa al figurado por semejanza o similitud entre ambos. La similitud puede ser objetiva, real o emotiva, ejem: *Atornilla bien la pata. Hace referencia a la pata de un mueble.* Existen metáforas antropomórficas ("los pulmones de una ciudad"), animales ("tienes muy pronunciadas las patas de gallo") sinestésicas ("una voz muy dulce").

- **Metonimia:** se produce al utilizar el nombre de un objeto para designar a otro con el que tiene relación de proximidad o contigüidad entre sus referentes. Esta relación puede ser de diferentes tipos:

- Proximidad física (el "cuello" de la camisa)
- Continente por contenido (beber una "copa")
- La materia por el objeto (esta "pintura" se subasta mañana)
- El agente por el instrumento (el "trompeta" de la orquesta es mi primo)
- La prenda por el q lo lleva (los "boinas verdes" están de maniobras)
- El autor por la obra (este "Picasso" es muy valioso)
- El lugar por el producto (Ponme un "Jerez")
- Parte por todo o género por especie (sinécdoque) (cabezas de ganado, conceder la mano, veinte mil almas en la plaza...).

He terminado de leer a Delibes Hace referencia a una obra de ese autor.

- **Eufemismo y tabú:** consiste en evitar una palabra concreta que tiene connotaciones negativas (**tabú**) y sustituirla por otra más agradable (**eufemismo**).

Han desvinculado a muchos trabajadores d esta empresa. Sustituye al verbo 'despedir'.

viejo-tercera edad, pena de muerte- pena capital, víctimas inocentes-daños colaterales, guerra-conflicto bélico